



SELLO CUARTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y QUINCE.

Vuestro Senor

Don Martin Mera como apoderado del Crimi-
nis mayor de perquera a. S. M. perpetua-
mente exponer: Valyendo de entender que
sientas personas baxo el concepto equivocado de
suponerse apoderad. de la Compañia mayor
han solicitado licencia de S. M. para el cable-
mento de la Armada de loembro y
para de lo Bordo; Acordando S. M. acreditar
la legitimidad de sus personas.

Como que se expusieron aun con documentos
publicos evidenciar las circunstancias q. S. M.
opetere no es facil le puedan conseguir con res-
pecto a que el Exponente le figuraron con la
impropiedad de una Junta celebrada con las
mas visibiles infamidades. Entre ellas, con-
poniendo la Compañia de Dios y ochos Ma-
yores solo arrojaron nueve de los que se se pa-
raron los quedando reducida la lotada a
siete sufragios incluso el que fue electo en
substitucion del exponente: No obstante de
mas advertido, que algunos de ellos no son
intererados y si se figuran Apoderad.

